





Alcaldía Municipal de San Juan
Departamento de Intibucá
Barrio El Centro, San Juan, Intibucá, Honduras C.A.
Correo: munisanjuan1012@gmail.com



Acuerdos Municipales

Julio 2019

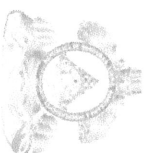
Municipalidad de San Juan, Intibucá





Alcaldía Municipal de San Juan
Departamento de Intibucá

Barrio El Centro, San Juan, Intibucá, Honduras C.A.
Correo: munisanjuan1012@gmail.com

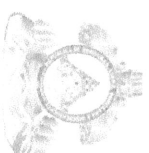


Fecha	No. de Acta	No Acuerdo	Descripción
1/07/2019	337	11.1	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá de San Juan, Intibucá por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba conformar comisión, la cual estará conformada por los señores Regidores: Marcos Rodríguez, Mauricio Peña, Denia Manueles y los señores miembros de la CCT, Alfredo Anibal Nolasco, y Wilmer Argueta con el objetivo de identificar y hacer análisis de los diferentes predios en donde se aprueba construir el mercado municipal, ya sean municipales o privados y presentar en la próxima mas idónea, Se realizará jira el próximo 08 de Julio del 2019.
1/07/2019	337	11.2	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá de San Juan, Intibucá por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba delegar amplias facultades al apoderado legal de la municipalidad, para que comparezca ante los juzgados correspondientes y solicite información entorno a la sentencia en favor de esta municipalidad del terreno que estuvo en litigio con el Señor Dionisio Sánchez en el barrio el Calvario de este municipio.
1/07/2019	337	11.3	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá de San Juan, Intibucá por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba el Informe presentado por la comisión Dictaminadora conformada en la sesión anterior del análisis de oferta para la contratación del Ing. Civil que realice levantamiento topográfico y diseño de ampliación del sistema de alcantarillado Sanitario de: El Tablón, La Cebita, Gomes Requeno, Parte de San Antonio y Yaterique, se optó por contratar al Ingeniero Jeremías Días Molina, cuyo contrato asciende a L. 364,550.00 Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta Lempiras) y tomando en cuenta el análisis de esta comisión. De igual manera esta Honorable Corporación Municipal aprueba presupuesto para pago de este contrato, para tal efecto autoriza el traspaso de fondos L, 250,000.00 Doscientos Cincuenta Mil Lempiras, del proyecto de urbanización de San Antonio y L. 100, 000.00 Cien Mil Lempiras del proyecto de Urbanización de el Barrio Gomes Requeno.
1/07/2019	337	11.4	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá, por unanimidad de votos Acuerda y aprueba declarar Estado de Emergencia epidemiológica transmitida por el mosquito Aedes Aegypti a nuestro municipio de san Juan, departamento de Intibucá, en consecuencia esta Corporación Municipal Acuerda coordinar acciones en conjunto con instituciones, organizaciones y la comunidad misma con el propósito de prevenir y erradicar el mosquito transmisor del dengue y otras enfermedades que pueden causar la muerte.-
1/07/2019	337	11.5	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá de San Juan, Intibucá Aprueba traspasos de Fondos: 1) Del objeto de gastos 11.100 Sueldos Dirección de Justicia al objeto de Gastos 12.200 Jornales por un monto de L.18, 000.00 2) Del objeto de Gastos 11.100 Sueldos Programas Sociales al objeto de gastos 12.200 Jornales por un monto de L. 6,000.00.

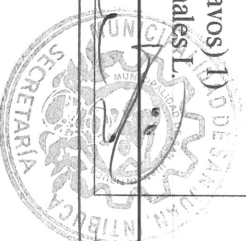


**Alcaldía Municipal de San Juan
Departamento de Intibucá**

Barrio El Centro, San Juan, Intibucá, Honduras C.A.
Correo: munisanjuan1012@gmail.com



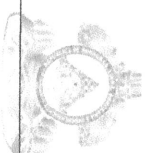
Fecha	No. de Acta	No Acuerdo	Descripción
15/07/2019	338	11.1	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá de San Juan, Intibucá por Unanimidad de votos Acuerdo y Aprueba otorgar el permiso de operación a FUNDECASSA, con la condición de no hacer uso de las instalaciones del beneficio de café ubicado en la Ceibita y hasta que se resuelva después de obtener análisis de laboratorio, en virtud de la solicitud de cierre de este lugar presentada por los vecinos de esta comunidad, debido a la situación de contaminación a causa del manejo no adecuado de las aguas mieles y pulpa de café; condición que es aceptada por la representante de la fundación antes referida
15/07/2019	338	11.2	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá de San Juan, Intibucá por Unanimidad de votos Acuerdo y Aprueba la moción presentada por el sr. Regidor Marcos Rodríguez de crear proyecto 'Cierre Técnico Del Actual Crematorio Municipal' (Botadero a Cielo Abierto) como también asignación de presupuesto para ejecutar este proyecto.
15/07/2019	338	11.3	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá, por unanimidad de votos Acuerdo y Aprueba Informe de Rendición de Cuentas acumulada en sus catorce formas, correspondiente al II Trimestre 2019: 1). Saldo Inicial de L. 1, 481,749.06 (Un Millón Cuatrocientos Ochoenta y Un Mil Setecientos Cuarenta y Nueve Con Seis Centavos. - 2). Entradas de Periodo: L. 12,325,372.38 (Doce Millones trescientos Veinte y Cinco Mil Trescientos Setenta y Dos con Treinta y Ocho Centavos). - 3). Pagos del Periodo: L. 10, 574,788.30 (Diez millones Quinientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Ochoenta y Ocho Con Treinta Centavos, 4). Saldo Final del Ejercicio L. 3, 232,333.14 (Tres Millones Doscientos Treinta y Dos Mil Trescientos Treinta y Tres Con Catorce Centavos). -
15/07/2019	338	11.4	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá, mediante votación consignada Acuerdo y Aprueba Informe Trimestral Avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al II Trimestre del 2019: 1). Total Entradas del Periodo: 12,325,372.38 (Doce Millones Trescientos Veinte y Cinco Mil Trescientos Setenta y Dos Con Treinta y Ocho Centavos). - 2). Pagos del Periodo L. 10, 574,788.30 (Diez Millones Quinientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Ochoenta y Ocho Con treinta Centavos. - 3). Saldo al Final del Ejercicio L. 3, 232,333.14 (Tres millones Doscientos Treinta y Dos Mil Trescientos Treinta y Tres Con Catorce Centavos). Votaron a favor de este acuerdo los señores Regidores: Marcos Noel Rodríguez, Denia Isolina Manueles, José Obdulio Aguilar, Josefina Calix Mea y el sr. Alcalde Municipal. Ariel Santiago Benitez. Votaron en contra de este acuerdo los señores Regidores: Hugo Francisco Reyes, Abner Natán Cantarero, Jaime Mauricio Peña.
15/07/2019	338	11.5	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá, por unanimidad de votos Aprueba ampliación de presupuesto por Alza de fondos propios (Ingresos Tributarios y No Tributarios) A. Funcionamiento 60% L. 145,981.03 (Ciento Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Ochoenta y Uno con tres centavos) 1) Energía Eléctrica L. 50, 000.00 2) Servicios de Agua L. 15, 000.00 3) Combustible L. 60,981.03 4) Pasajes Nacionales L. 20,000.00.





**Alcaldía Municipal de San Juan
Departamento de Intibucá**

Barrio El Centro, San Juan, Intibucá, Honduras C.A.
Correo: mtntis@sanjuan1912@gmail.com



15/07/2019	338	11.6	<p>B. Inversión el 40% L97, 320.68 1) Ordenamiento Casco Urbano L. 20,000.00 2) Subsidio para chapea de predios municipales L.20,000.00 3) Subsidio "Cierre Técnico Crematorio Municipal" L. 15,000.00 4) Subsidio para el proyecto de Aguas Los Olivos L. 42,320.68 Monto en Inversión (Noventa y Siete Mil Trescientos veinte con sesenta y ocho centavos. Monto Total de esta Ampliación L.240,981.03 (Doscientos Cuarenta Mil Novecientos Ochenta y Uno Con Tres Centavos)</p>
15/07/2019	338	11.7	<p>La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá, por unanimidad de votos Aprueba y Autoriza rectificación de medidas de dominio Pleno a favor del señor Hermenegildo Rodríguez Benitez, de un terreno de naturaleza urbana, Ubicada en Barrio Aeropuerto debido a la definición de un acalle en ese sector que traerá beneficio y desarrollo a la comunidad; causa de utilidad publica</p>
15/07/2019	338	11.8	<p>La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá, por unanimidad de votos y considerando que el mes de Agosto es el mes de la familia Acuerdo y Aprueba Matrimonios gratis durante este mes.</p>
15/07/2019	338	11.9	<p>La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá, por unanimidad de votos Acuerdo y Aprueba el proyecto construcción de instalaciones del Centro Educativo Efraín Nolasco en Barrio Bella Vista de este Casco urbano.</p>
15/07/2019	338	11.10	<p>La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá, por unanimidad de votos Aprueba tasa de cobro por Instalación de Fibra Óptica en el Municipio L.10,00 Diez Lempiras) por metro lineal Instalado y aplica para todas las empresas y L.200 Doscientos Lempiras) por poste instalad, dichas tasas deberán incluirse en el Plan de Arbitrios 2020</p>
15/07/2019	338	11.11	<p>La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá, por unanimidad de Votos en respuesta al comunicado udem-008-2019 de la SEFIN-UDEM aprueba que el Tesorero Municipal, realice las siguientes acciones en el sistema SAMI: Registro y Aprobación de Transacciones en el Modulo de Tesorería, la cual incluye: traslados entre Cuentas Bancarias, Ajustes de Libretas, Notas de Débito y Crédito.</p>
15/07/2019	338	11.12	<p>La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá, por unanimidad de votos Acuerdo y Aprueba Rectificación de Medidas de un Do minio Pleno otorgado a favor del Sr. Fredy Anibal Nolasco Ubicado en Llano Redondo del municipio y así proceda a Rectificar dicho Dominio Pleno en el Instituto de la Propiedad de Intibucá</p>
15/07/2019	338	11.13	<p>La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá Acuerdo y Aprueba las siguientes Ampliaciones del presupuesto a) Ampliación de Fondos por ingreso de bancario por fondos de USAID, para pago del sueldo del técnico de campo asignado a San Juan Intibucá por un monto de L. 37,817. 46.</p>
15/07/2019	338	11.14	<p>La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá de San Juan, Intibucá Aprueba traspasos de Fondos: 1) Del objeto de gastos 55110 Subsidios a la Administración Central, al objeto de gasto 54200 Subsidio Modulo Escolar CEB. Alfredo Anival Nolasco de la comunidad de San Gabriel San Juan Intibucá, por un monto de L. 10,042.00.</p>

